

Condiciones de Ingreso - EVENTOS CRITICOS

Dirigido a:

- Contratantes ORO y ORO PLUS (es obligatorio que este lo tome)
- Plan asociado, familiar y colectivo (a partir de Junio)

años.

- Con edades de ingreso de 9 días de nacido - 59 años y con edad de permanencia de 69
- Es necesario que esté incluido el titular en la póliza para que se amparen los demás parentescos(cónyugue o compañera, hijos/hijastros y progenitores) a menos que el titular sea mayor de 59 años.
- Puede venderse la póliza al contratante sin servicio de MP.
- Puede venderse la póliza al mayor de 60 años sólo si tiene grupo de parentesco asegurable.